



Ayuntamiento de Cetina

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CETINA (ZARAGOZA)

En Cetina, a 19 de diciembre de 2023.

Reunidos en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Cetina, a las veintiuna horas, el Alcalde Presidente, D. Hilario González Velázquez, Dña. María Pilar Arcos Ruiz, D. José Miguel Germán Martínez, Dña. María Monge Nieto y Dña. D. María de los Angeles Maicas Millán para la celebración de la sesión ordinaria a la que han sido convocados.

Excusaron su asistencia los concejales D. Samuel Cortés Lázaro y Dña. Marta Cerdán Ibáñez.

Da fe del acto, el secretario D. José Miguel Cebrián Pérez.

Existiendo el número de asistencia necesario para su constitución, el Sr. Alcalde Presidente declaró abierta la sesión, procediéndose al estudio y discusión de los asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

Primero.- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión ordinaria de 3 de octubre de 2023 y de la sesión extraordinaria de 21 de noviembre de 2023.

Las actas, leídas y conformes, se aprobaron por unanimidad de los cinco concejales presentes que constituyen la mayoría absoluta de la Corporación.

Segundo.- Informe de la Alcaldía Presidencia. Se informó:

a.- De la cifra oficial de población de Cetina aprobada por el INE a fecha de 1 de enero de 2023 y que es de 564 vecinos.

b.- Sobre estado de tramitación de ayudas y subvenciones desde el pleno anterior:

- o DPZ. Plan AGENDA 2030- 2023, de eficiencia energética. Se ha concedido una subvención por importe de 68.230 € para la ejecución de un proyecto de autoconsumo municipal que incluye 5 subproyectos de instalaciones fotovoltaicas.
- o DPZ. Plus 2023.
 - Ejecutada la obras de pavimentación del camino de circunvalación en zona oeste casco urbano.



Ayuntamiento de Cetina

- En ejecución la obra de sustitución puertas de acceso y carpintería exterior de la 1ª planta del Ayuntamiento.
 - Adjudicada la obra de prolongación de la urbanización de calle Joaquín Costa
 - Adjudicada la obra de urbanización de tramo final de calle Sigüenza.
- o DPZ. PLAN RESTAURACION BIENES MUNICIPALES 2023 – 2024. La restauración del retablo de la Piedad y dos portalámparas se estima que su ejecución terminará antes de las fiestas de mayo 2023.
 - o DPZ. PLAN EXTRAORDINARIO DE CONCERTACION 2023. Próximo a su aprobación y de carácter incondicionado.
 - o DGA. REFORESTACION Y PLAN DE GESTION FORESTAL en los Montes de Utilidad Pública de La Sierra. En fase preparatoria de redacción de los pliegos que regirán los contratos.

c.- Se están ejecutando por la maquinaria del servicio de recursos agrarios de la DPZ, obras de conservación, mantenimiento y mejora de los caminos del término municipal así como la limpieza de las balsas, navajos y abrevaderos. El Ayuntamiento ha colaborado con el suministro de carburante y puntualmente con maquinaria y transporte de apoyo.

d.- Otras actuaciones a destacar que se han ejecutado recientemente o se han ejecutado son: (1) El arreglo de la avería en la red de abastecimiento de agua al municipio y que se produjo en el tramo subterráneo que cruza la A2, habiéndose sustituido 114 ml de tubería electrosoldada. (2) La mejora en la pavimentación del camino de circunvalación del camino al oeste del municipio, ensanchándose 0,5 m y mejorando su resistencia y firme. (3) La conclusión de las obras de mejora en la sala polivalente - gimnasio en la planta 1ª de calle Pallarés, 4. (4) El equipamiento de la sala polivalente - gimnasio con máquinas y material deportivo. (5) Finalmente se destacó la nueva iluminación navideña.

e.- Se recordó la necesidad de completar la sala polivalente con destino a gimnasio con la instalación del ascensor (Plan Plus 2024) y otras instalaciones y servicios que están pendientes de contratación y suministro. También será necesaria la aprobación de un reglamento de uso y una ordenanza tributaria que regule el precio público de su utilización.

f.- Sobre la Comunidad energética CERCA y la promoción de constituir una comunidad energética en Cetina, no está siendo objeto de interés por parte de la vecindad.



Ayuntamiento de Cetina

g.- Se ha resuelto con fecha 30 de noviembre de 2023 el contrato de servicios de albergue y bar en centro social, mediante contrato de arrendamiento. Se abre un tiempo para poner a punto las instalaciones y poder licitar y abrir de nuevo las instalaciones en el primer trimestre de 2024.

h.- Se informó del anterior consejo escolar celebrado en el CRA de Ariza el pasado 4 de diciembre y de la convocatoria para el día 21 de diciembre de otro Consejo para aprobar cuentas y el presupuesto para el curso 2023 – 2024.

1.- De las actividades en el mes de diciembre en las que promueve o participa el Ayuntamiento como talleres infantiles desde la Comarca; talleres para adultos sobre nuevas tecnologías de la información y comunicación. También se desplazó a Cetina un equipo de 3 funcionarios de la Subdelegación del Gobierno de Aragón para desarrollar el programa “ La administración cerca de ti” en el que se dieron de alta 26 certificados personales electrónicos (DNI, Clave pin, etc). Finalmente se informó que en periodo festivo escolar navideño se realizarán talleres para los niños@s.

II.- Finalmente el alcalde informó brevemente del 7 foro de alcaldes promovido por la DPZ celebrado el mismo día 19 de diciembre por la mañana en el que se trataron temas como las reglas fiscales para 2024, novedades en materia de contratación; los requisitos y procedimiento para la instalación de cámaras de videovigilancia urbana y los nuevos proyectos y subvenciones que se desarrollarán por la DPZ en esta legislatura.

Tercero.- Control y fiscalización de órganos de gobierno.

El alcalde presidente dio breve cuenta de los asuntos y temas tratados en la Comisión Especial de Cuentas y de Gobierno celebrada el mismo día 19 de diciembre de 2023 y de los decretos y resoluciones dictados desde el pleno anterior, según detalle siguiente:

- Decreto 45/2023. Autorización de la trashumancia vacuna el 20.10.2023.
- Decreto 46/2023. Autorización de feriantes en fiestas de Virgen de Atocha 2023.
- Decreto 47/2023. Adjudicación del contrato de obras complementarias de pavimentación del camino de circunvalación en zona oeste del casco urbano.



Ayuntamiento de Cetina

- Decreto 48/2023. Adjudicación contrato menor de suministros de equipamiento de gimnasio.
- Decreto 49/2023. Convocatoria pleno ordinario el 21.11.2023.
- Decreto 50/2023. Convocatoria Comisión de Cuentas y Gobierno el 21.11.2023.
- Decreto 51/2023. Adjudicación contrato menor de obras de emergencia de arreglo de avería de agua en zona subterránea de la A2.
- Decreto 52/2023. Acuerdo publicación en BOE de la convocatoria de empleo público para la estabilización de empleo temporal de los puesto de administrativo y peón de obras y servicios.
- Decreto 53/2023. Decreto de adjudicación de contrato menor de obras de apoyo al arreglo de caminos desarrollado por la maquinaria y transporte de la DPZ.
- Decreto 54/ 2023. Convocatoria pleno ordinario el 19.12.2023.
- Decreto 55/2023. Convocatoria Comisión de Cuentas y Gobierno el 19.12.2023.
- Decreto 56/2023. Decreto de adjudicación de contrato menor de obras de mejora y adicionales en planta 1ª de edificio de calle Pallarés, 4 con destino a sala polivalente – gimnasio municipal.

Cuarto.- Información económica - presupuestaria – tesorería- personal - servicios y bienes.

Tesorería: Se informó del estado de la tesorería a 19 de diciembre de 2023.

Informes económico - presupuestarios: Desde el pleno ordinario interior no se han emitido informes a otras entidades públicas de control, supervisión y seguimiento. Se informó del estado de ejecución presupuestaria a fecha de 30 de noviembre manteniendo un equilibrio presupuestario de ingresos y gastos en su desarrollo.

En materia de personal: (1) Se ha publicado en el BOE la convocatoria de los procesos selectivos para la estabilización del empleo temporal correspondientes a los puestos de administrativo y de peón de obras y servicios. (2) Analizado el proceso de estabilización de empleo temporal convocado y en aplicación del artículo 217 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio relativo a la garantía del derecho de acceso a los procesos selectivos derivados de la disposición adicional 8ª de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas para reducir la temporalidad del empleo público es necesaria la aprobación la OEP en las plazas de peón de obras y servicios estival y la de auxiliar de limpieza.

En materia de bienes: (1) Se ha comprado el solar de callejón de lxxxxx; necesario y de interés municipal para su destino a la colocación de instalación



Ayuntamiento de Cetina

fotovoltaica de autoconsumo municipal. (2) Se ha resuelto el contrato de servicios de albergue - centro social con fecha 30.11.2023.

Otros. Sobre el denominado canal de denuncias se ha elaborado un procedimiento de actuación y desde la alcaldía se propone como responsable del mismo al secretario – interventor. El pleno tomó conocimiento de ello y ratificó por unanimidad de los cinco concejales presentes la propuesta del alcalde.

Quinto.- Expedientes de contratación:

1º.- Adjudicación de contrato de obra de acondicionamiento de tramo final de calle Sigüenza.

Vistas las tres ofertas presentadas, el pleno y por unanimidad de los cinco concejales presentes que constituyen la mayoría absoluta de la Corporación calificó las mismas y tras su valoración, adjudicó el contrato de la obra de “acondicionamiento de tramo final de la calle Sigüenza”, a la empresa XXXXXXXXXXXX por un importe de cuarenta y cinco mil novecientos noventa euros (45.990,00 €), iva incluido.

2º.- Ratificación aprobación certificación de obra de pavimentación de camino de circunvalación en zona oeste del municipio.

Vista la certificación de obra final de la obra de pavimentación de camino de circunvalación en zona oeste del municipio por importe de treinta mil ciento once euros y noventa céntimos (30.111,90 €) y recibida la obra por el Ayuntamiento, el pleno por unanimidad de los cinco concejales presentes de la Corporación que constituyen la mayoría absoluta acordó, aprobar la certificación y el gasto de la misma.

Sexto.- Urbanismo: licencias, permisos, denuncias y otros asuntos de interés.

1º.- Permisos y licencias urbanísticas.

Vistos los expedientes, informados previamente en Comisión, el Pleno por unanimidad de los cinco concejales presentes de la Corporación que constituyen la mayoría absoluta acordó:

a.- Sobre la solicitud de ampliación de actividad de fabricación de aislamientos tramitada por la empresa Sistemas Ecológicos de Poliuretano S.L., a instancia del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), se le ha requerido



Ayuntamiento de Cetina

documentación complementaria que permita una correcta calificación ambiental de la actividad y sus medidas correctoras.

b.- Sobre la actividad de explotación avícola para gallinas ponedoras de la empresa La Cañada de la Vega Producciones Alternativas SL, con XXXXXXXXX se informó de la tramitación por parte del INAGA de la revisión de oficio de la autorización ambiental integrada en relación a la actualización de las mejoras técnicas disponibles a aplicar en los procesos de la actividad autorizada.

Así mismo la misma empresa La Cañada de la Vega Producciones Alternativas SL, está tramitando la ampliación de su actividad a 87.782 gallinas ponedoras en suelo. De acuerdo con la normativa el expediente se resolverá por el Gobierno de Aragón a través del INAGA de acuerdo al procedimiento de licencia ambiental integrada y procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

El proyecto de ampliación es compatible urbanísticamente con el PGOU vigente.

c.- Conceder a CLIDOM SOLAR SL, licencia de obra e instalación fotovoltaica para autoconsumo en cubierta de casa en calle XXXXXXXXXXXX promovida por Dña. XXXXXXXXXXXX

d.- Conceder a D. XXXXXXXX, licencia de obra menor para el arreglo de muro de 6 ml de adobe y colocación de caseta exterior de 12 m2 aproximados para almacenaje en la avenida XXXXXXXXXXXX

e.- Conceder a Dña. XXXXXX licencia de obra menor para diversos arreglos en corral de calle XXXXXXXXXXXX

f.- Conceder a D. XXXXXXXXXXXX, licencia de obras de legalización de obras de rehabilitación en jardín y en 1ª planta de calle XXXXXXXXXXXX

g.- Conceder a Dña. XXXXXXXXXXXX, licencia de obra menor para cambio de suelo y rodapié en calle XXXXXXXX

h.- Conceder a D. XXXXXXXXXXXX, licencia de conexión a la red de abastecimiento de agua con destino a su propiedad en polígono XXXXXXXXXXXX La licencia se concede en precario y deberá asumir los gastos de conservación y mantenimiento desde su conexión hasta su propiedad.

i.- Conceder a D. XXXXXXXXXXXX licencia de obra menor para la sustitución de puerta de acceso en calle La XXXXXXXXXXXX



Ayuntamiento de Cetina

j.- Conceder a D. xxxxxxxxxxxx , licencia de obra menor para la revocación de talud de tierra de 8 m2 de linde en calle xxxxxxxxxxxx

k.- Conceder a Dña. xxxxxxxxxxxx , licencia de obra menor para obras de rehabilitación en lanta baja, la reforma de fachada con sustitución de ventanas en calle Santa xxxxxxxxxxxx

l.- Conceder a la familia de xxxxxxxxxx la concesión de uso del nicho número xxxxxxxxxxxx del cementerio municipal.

ll.- Revisar la licencia concedida a D. xxxxxxxxxx en casa de calle xxxxxxxxxx para realizar un pequeño cubierto de 20 m2. Ejecutada obra superior a la solicitada; deberá legalizar la construcción con la presentación de memoria técnica suscrita por técnico competente.

2º.- Denuncias y otros asuntos urbanísticos de interés.

a.- Se recordó la necesidad de elaborar un censo de instalaciones y emplazamientos con amianto incluyendo un calendario donde se planifique su retirada, según se establece en la Ley de Residuos 7/2022.

b.- Se informó de las comunicaciones del ADIF sobre el mantenimiento y señalización en los caminos que cruzan los pasos a nivel de la línea convencional de ferrocarril S. Fernando – Miraflores en Cetina, p.km. 213/088 y 215/289.

c.- Se informó del progresivo mal estado de conservación del inmueble identificado como calle Portillo, , donde a pesar del requerimiento del Ayuntamiento a la propiedad; a fecha actual no ha respondido ni ejecutado obra o tomado medida alguna para evitar el peligro existente. Se acordó de forma unánime por los concejales presentes el requerir a la propiedad para que adopte las medidas previstas en el informe técnico de 24 de junio de 2023.

Octavo.- Mociones, Ruegos y Preguntas.

No hubo.

Y no habiendo más intervenciones, ni asuntos en el orden del día, el alcalde presidente, levantó la sesión siendo las veintidos horas quince minutos, extendiéndose la presente acta, de lo que yo el secretario, dejo constancia.

Vº Bº ALCALDE
Hilario González Velázquez

SECRETARIO
José Miguel Cebrián Pérez